

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV APARECE LOS DÍAS HÁBILES EDICION DE 9 PAGINAS	Salta, 20 de Abril de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 13.913 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA Secretario de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031 DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400 SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Código Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pag

DECRETO

M.S.P. Nº 384 del 6-4-92 — Contrato de locación de servicios. 854

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G. Nº 377 del 6-4-92 — Horario extraordinario. 854
M.S.P. Nº 378 del 6-4-92 — Designación en Estamento de Apoyo. 854
M.S.P. Nº 379 del 6-4-92 -- Deja sin efecto asignación interina de función. 854

	Pág.
M.S.P. Nº 380 del 6-4-92 — Estatuto de los Trabajadores de la Salud: Deja sin efecto incorporación de personal.	854
M.B.S. Nº 381 del 6-4-92 — Rechaza recurso de alzada.	854
M.B.S. Nº 382 del 6-4-92 — Rechaza recurso de alzada.	854
M.B.S. Nº 383 del 6-4-92 — Estatuto de los Trabajadores de la Salud: Deja sin efecto incorporación de personal.	855
M.B.S. Nº 385 del 6-4-92 — Rechaza recurso de alzada.	855

EDICTOS DE MINAS

Nº 87682 — Carlos Fernández.	855
Nº 87681 — Carlos Fernández.	855

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 87743 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 004/92.	855
Nº 87669 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 11/92.	855

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 87764 — Gas del Estado. Nº 5.193.	856
Nº 87763 — Gas del Estado. Nº 5.194.	856
Nº 87762 — Gas del Estado. Nº 5.195.	856
Nº 87761 — Gas del Estado. Nº 5.196.	856
Nº 87760 — Gas del Estado. Nº 5.197.	856

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 87744 — Mamani Ibarra de López, Aurora. Expte. Nº 1A-50.430/84.	856
Nº 87735 — Guzmán, Serafin - Valencia de Guzmán, Isabel. Expte. Nº B-19.913/91. ..	857
Nº 87731 — Aguilera, José. Expte. Nº B-19.134/91.	857

REMATE JUDICIAL

Nº 87703 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº 32.063/88.	857
---	-----

POSESION . VEINTENAL

Nº 87728 — Aragonés de Espinosa, Olga Rosa c/Montero de Elías, Adelaida, Expte. Nº 5.601/91.	857
---	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 87710 — Bazar Florida S.R.L.	857
--------------------------------------	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87748 — Gómez, José Facundo. Expte. Nº 1B-8.295/90.	858
Nº 87734 — Carlos Fidel Sandoval. Expte. Nº 2B-07736/89.	858

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 87737 — El Cóndor S.A., para el día 13-5-92.	858
Nº 87736 — Caminos S.A., para el día 30-4-92.	858

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 87751 — Sociedad Española de Socorros Mutuos, para el día 3-5-92.	859
---	-----

RECAUDACION

Nº 87765 — Del día 15-4-92.	859
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 6 de abril de 1992

DECRETO Nº 384

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 20.596/91 - Código 121, por el cual se gestiona la aprobación del contrato de locación de servicios suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Percy Ramiro Bustamante, y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado se fundamenta en razón que por imprescindibles necesidades de servicio, el citado profesional se desempeñará en el Centro de Salud de Isla de Cañas del Area Operativa XI-Orán.

Que atento la providencia de f. 15 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a tal efecto las Direcciones General de Administración y de Asuntos Jurídicos tomaron la intervención previa que les compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios que forma parte del presente decreto, suscripto entre la provincia de Salta y el doctor Percy Ramiro Bustamante.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 10, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Areas Operativas del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Saravia Toledo - Roiger
-Rodríguez.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno - S. de Asuntos Municipales - Decreto Nº 377 - 6-4-92 - Expte. Nº 53-53.151/92

Artículo 1º — Con arreglo a las disposiciones contenidas en el artículo 33 del decreto Nº 242/91, autorizase la concurrencia en horario extraordinario al personal de la Secretaría de Asuntos Municipales que seguidamente se detalla, con la cantidad de horas que en cada caso se especifica, durante el mes de abril del año en curso, debiendo imputarse la erogación correspondiente a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 11:

—Elsa Norma Acosta de Jaime, Nivel 10 - 60 horas
Luis Gabriel López, Nivel 01 - 60 horas.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 378 - 6-4-92
Expediente Nº 22.903/92 - código 121.

Artículo 1º — Designase a la señorita Inés Brandán Valy, D.N.I. Nº 21.634.952, Estamento de Apoyo —50%—, como Secretaria Privada del señor Ministro de Salud Pública, a partir del 9 de marzo de 1992.

Art. 2º — Otórgase a la nombrada el porcentaje de un 80% en concepto de dedicación exclusiva.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 01, dentro del rubro Personal, ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 379 - 6-4-92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1991, déjase sin efecto por renuncia la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Servicio Anestesiología del Hospital Materno Infantil, otorgadas por decreto Nº 611/84 al doctor Carlos Villada. Legajo Nº 02328, médico del citado nosocomio, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 380 - 6-4-92

Artículo 1º — Déjase sin efecto la incorporación al Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422, en la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob" y Hospital "San Bernardo" del agente José Normando Burgos, legajo Nº 72.288, agrupamiento E, sugrupo 1, categoría D, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, dispuesta por decretos Nros. 2126 y 2132 de fecha 4 de noviembre de 1988, respectivamente.

Art. 2º — Déjase sin efecto la promoción automática dispuesta por resolución ministerial Nº 1985 de fecha 22 de junio de 1989.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 381 - 6-4-92 - Expte. Nº 10.936/83 - Código 73

Artículo 1º — Recházase por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por la jubilada Nº 10 184, señora Zulema Jesús Figueroa de Ruiz, en contra de la resolución Nº 1.853-P de fecha 18 de julio de 1.990, emanada de la Caja de Previsión Social, confirmándose el decisorio de la misma.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 382 - 6-4-92 - Exptes. Nºs. 57.068/90 - Código 01 y 23.320/90 - Código 35 (original y correspondiente 1)

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el señor Darío Francisco Córdoba, D.N.I. Nº 10.581.019, en contra de la resolución Nº 214 de fecha 22 de noviem-

bre de 1990, emanada del Banco de Préstamos y Asistencia Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma..

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 383 - 6-4-92

Artículo 1º — A partir de la fecha de su notificación, déjase sin efecto la incorporación al Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t. o.), dispuesta por decreto Nº 2133/88, de la señora Matilde Epifania Balduzzi, documento nacional de identidad Nº 10.704.380, legajo Nº 58.433, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría A, administrativa de la Dirección General de Cooperativas y Mutualidades.

Art. 2º — Con igual vigencia, la citada agente deberá reintegrarse al cargo del que es titular en la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Art. 3º — El monto correspondiente se desafectará de Jurisdicción 05 - Ministerio de Bienestar Social, Unidad de Organización 06 - Dirección General de Cooperativas y Mutualidades, en el rubro Personal del Presupuesto vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 385 - 6-4-92

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la jubilada Nº 5-8513, señora Juana Celidia Herrera de López, en contra de la resolución Nº 2028-I de fecha 10 de setiembre de 1991, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmarse las medidas dispuestas en la misma.

El Anexo que forma parte del Decreto Nº 384, se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 87682

F. Nº 59179

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez Interina del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, Carlos Fernández el 15 de febrero de 1991, por Expte. Nº 14.265 ha manifestado en el Dpto. Los Andes —Salar del Hombre Muerto—, un yacimiento de Salmuera de Litio. El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia el mojón noroeste de la mina "Patricia", Expte. Nº 5435 se mide 200 m. Az. 270º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se encuentra fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. En un radio de cinco km. se encuentran registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta,

4 de marzo de 1992. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 51

e) 8, 20 y 30-4-92

O.P. Nº 87681

F. Nº 59178

La Dra. Mirta del C. Avellaneda —Juez Interina del Juzgado de Minas de la provincia de Salta— hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que Carlos Fernández el 15 de febrero de 1991, por Expte. Nº 14.275 ha manifestado en el Dpto. Los Andes —Salar del Hombre Muerto—, un yacimiento de Salmuera de Litio. El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.P.) el mojón Sudoeste de la mina "Berta" - Expte. Nº 1202, se mide 7.500 m. Az. 90º hasta el punto auxiliar (PA), luego 1.500 m. Az. 180º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), que se encuentra fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera provincial. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta 4 de marzo de 1992. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 51

e) 8, 20 y 30-4-92

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 87743

F. Nº 59294

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.

SUB-ADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

Licitación Pública Nº 004/92

Objeto: Adq. Contr. sistema de acondicionamiento ambiental y refrigeración de equipos electrónicos en edificio C.T.Z. 2.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle: Manuel Alberti Nº 1868 - 4400 Salta - Capital en días hábiles de: 8 a 12 hs. Tel. 231295 - 231659.

Valor del pliego: \$ 158 (pesos ciento cincuenta y ocho).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle: Manuel Alberti 1868 - C.P. 4400 Salta - Capital.

Apertura: 30-4-92. Horas: 12.

Imp. \$ 168

e) 15 al 28-4-92

O.P. Nº 87669

F. Nº 59164

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública Nº 11/92

Objeto: Servicio de limpieza local Mitre Nº 355.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Mitre Nº 355 - Salta de 7.30 a 14 horas.

Valor del pliego: \$ 99 (pesos noventa y nueve).

Lugar de presentación de las ofertas: Mitre Nº 355 - Salta.

Apertura: Mitre Nº 355, entpiso.

Fecha: 4-5-92 a las 12 horas.

Imp. \$ 168

e) 8 al 22-4-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 87764

F. Nº 7289

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA Nº 5.193

Objeto (6135 - Adq. baterías alcalinas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas, y/o Ccia. Mantenimiento, Don Bosco Nº 3672 - 6º Piso - Capital Federal.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

24 de abril de 1992 - 10,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 20 y 21-4-92

O. P. Nº 87763

F. Nº 7289

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA Nº 5.194

Objeto (6135 - Adq. Acumuladores 12 V.).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 17,50.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

24 de abril de 1992 - 10,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 20 y 21-4-92

O. P. Nº 87762

F. Nº 7289

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA Nº 5.195

Objeto (6135 - Adq. Acumuladores de 12 V.)

Lugar donde puede retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Com-

pras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 17,50.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

24 de abril de 1992 - 11,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 20 y 21-4-92

O. P. Nº 87761

F. Nº 7289

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA Nº 5.196

Objeto (3030 - Adq. Correas de distintas medidas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

24 de abril de 1992 - 11,30 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 20 y 21-4-92

O. P. Nº 87760

F. Nº 7289

GAS DEL ESTADO

LICITACION PRIVADA Nº 5.197

Objeto (119025 - Recuperación, rectificado y lapidado de 47 caras rotativas).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas, y/o Ccia. Mantenimiento, Don Bosco Nº 3672 - 6º Piso - Capital Federal.

Valor del pliego: \$ 19,80.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

24 de abril de 1992 - 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 42.

e) 20 y 21-4-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 87744

R. Nº 5871

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: Mamani Ibarra de López Aurora - Sucesorio - Expte. Nº 1A-50.430/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial Salta, 24 de febrero de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 12ª Nominación.

Sin cargo

e) 15 al 21-4-92

O.P. Nº 87.735

R. s/c. Nº 5.870

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaria a cargo de la D.a. Sara del C. Ramallo, en Expte. B-19.913/91, caratulado "Guzmán, Serafin - Valencia de Guzmán, Isabel - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.- Salta, 21 de febrero de 1992.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.-

Sin cargo.-

e) 14 al 20/04/92

O.P. Nº 87.731

F. Nº 59.276

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en autos "Sucesorio de José Aguilera", expediente B-19.134/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 05 de febrero de 1992.- Dra. María de los M. Rallín, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 20/04/92

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 87703

F. Nº 59220

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

1/2 Ind. de importante propiedad rural en departamento San Martín (4.068,59).

BASE: \$ 20.192,61

El día 20-4-92 a Hs. 19, en López y Planes 488 de la ciudad de Orán (Salta) remataré con la base de \$ 20.192,61 (2/3 V. Fiscal), la mitad ind. del inmueble rural Cat. 4309 de 4.068,57 as. ubicado en aprox. 140 Kms. de Embarcación hacia el Noroeste cuyas medidas y títulos son: L. Norte 9.333,90 m.; L. Sur 9.305,50 m.; L. Oeste 4.332 m. y L. Este sin medida. Al Lote 6; al Sur Lote 4; al Este cumbrones del Cerro San Antonio Finca Río Seco y al Oeste propiedad denominada "El Carmen". La finca se encuentra desocupada y sin ser explotada sin mejoras con partes accidentadas en su terreno siendo apta para agricultura, ganadería y explotación maderera, previo a trabajos de infraestructura, su acceso es por camino vecinales. Forma de pago: En el acto del remate el comprador debe abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa, arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte (Orán), en juicio que se sigue con Sucesores de Manuel R. Bernárdez s/Ejec. de honorarios, Expediente 32.063/88. Edictos por cinco días en el Bole-

tín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero Alfredo J. Gudíño en López y Planes 488 de Orán; Corrientes 851, Tel. 230003, Salta, Capital.

NOTA: Se hace saber a los interesados que en autos se encuentra agregado un documento privado (Fs. 127/129) certificado por escribano público firmado por el causante y el señor Miguel H. Bernárdez, referente a la subdivisión del inmueble que se remata, contando el suscripto con copia del mismo a disposición de los interesados. Martillero Alfredo J. Gudíño.

Imp. \$ 85

e) 10 al 20-4-92

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 87.728

F. Nº 59.270

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., del Dist. Judicial Norte - Circ. Tartagal, en los autos caratulados: "Aragonés de Espinosa, Olga Rosa c/Montero de Elías, Adelaida s/Posesión veintenal o usucapión", Expte. Nº 5.601/91, cita y emplaza a la Sra. Adelaida Montero de Elías y/o herederos y/o acreedores con derecho a oposición, a quienes se les hace saber de la siguiente resolución: "Tartagal, 11 de marzo de 1992.- Por promovida demanda que se tramitará según las normas del proceso sumario. De la demanda córrase traslado al demandado con las copias presentadas por el plazo de seis días para que comparezca, la conteste y ofrezca todas las pruebas de que intente valerse bajo apercibimiento de rebeldía. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los estrados del juzgado. Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal. Martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuese feriado para notificaciones en Secretaría. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, secretaria".- Publíquese en el diario El Tribuno y Boletín Oficial por tres días.- Tartagal, 13 de marzo de 1992.-

Imp. \$ 72,00

e) 14 al 20/04/92

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 87710

F. Nº 59238

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 11ª Nominación, secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias en los autos caratulados: Bazar Florida S.R.L. Concurso Preventivo Expte. 27.362/92 ha decretado con fecha 25 de marzo de 1992 declarar abierto el concurso preventivo de Bazar Florida S.R.L. con domicilio en calle Ituzaingó Nº 108 de esta ciudad de Salta, fijar el día 23 de setiembre de 1992 a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, la que se reali-

zará con los acreedores que concurran. Que ha sido designado el C.P.N. Luis Forcada, con domicilio en General Güemes Nº 1150 de esta ciudad, síndico; quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 16.30 hs. a 19; venciendo la fecha de presentación de los pedidos de verificación de créditos el día 1 de julio de 1992. Publíquese por cinco días. Salta, 9 de abril de 1992. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 13 al 21-4-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 87748

R. S/C. Nº 5873

El señor Juez Dr. Mario A. Salvadores, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Pedro A. Zelarayán, en los autos caratulados: "Adopción Plena del Menor Gómez, José Facundo": Expte. Nº 1-B-08.295/90; cita y emplaza a toda persona interesada

en los autos del rubro, para que en el término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de abril de 1992. — Dr. Pedro E. Zelarayán Secretario.

Sin cargo

e) 15, 20 y 21-4-92

O.P. Nº 87.734

R. s/c. Nº 5.869

La Dra. Marta Inés Matturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Tercera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Ortiz, Luis s/Adopción plena del menor Carlos Fidel Sandoval", Expte. Nº 2B-07.736/89, cita a los padres del menor, los Sres. Carlos Fidencio Sandoval, L.E. Nº 7.233.164 y Silvia del Valle González (s/doc.), para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días.- Salta, 25 de marzo de 1992.- Dra. Marta Inés Matturana de Haddad, juez.-

Sin cargo.-

e) 14 al 20/04/92

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 87737

F. Nº 59281

EL CONDOR S.A.

Transporte Urbano de Pasajeros

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 13 de mayo de 1992 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior;
- 2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados revalúo contable, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
- 3º) Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1991;
- 4º) Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992;
- 5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85

e) 14 al 22-4-92

O.P. Nº 87736

F. Nº 59282

CAMINOS S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1992, en su domicilio de calle Avda. Reyes Católicos Nº 2201 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior correspondiente a la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1991.
2. Consideración del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias, memoria del directorio, informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3. Designación de directores síndico y fijación de su retribución.
4. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85

e) 14 al 22-4-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 87751

F. Nº 59304

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE METAN

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Convócase a los señores asociados a la Asamblea del título, que se realizará el día domingo 3 de mayo de 1992 a hs. 09,30 en nuestra sede social de calle Arenales Esq. Pueyrredón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Aprobación Memoria, Balance e Inventario General del año 1991.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Aprobación de listas oficializadas.
- 5º Renovación parcial de Comisión Directiva.
- 6º Cuota societaria.
- 7º Modificación del valor del subsidio por fallecimiento.
- 8º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con los socios presentes. En caso de aprobarse dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará desde las 12 a 17 horas, teniendo derecho a voto los socios que tengan abonadas las cuotas societarias hasta el 31 de Enero de 1992. Los cargos a cubrir son: Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Vocales titulares 1º y 2º por dos años, Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º por dos años Organo de Fiscalización: Titular 3º por dos años y Suplentes 1º y 2º por dos años.

Metán, 3 de abril de 1992.

Julio César Barros
Secretario

Ricardo O. Penella
Presidente

Imp \$ 13.-

e) 15 y 20-4-92

RECAUDACION

O. P. Nº 765

Saldo anterior	\$ 36.061,59
Recaudación del día 15-4-92	—
TOTAL	\$ 36.061,59